

Memoria de Labores 2025

Introducción

El Consejo Económico y Social de Guatemala –CES– presenta a la sociedad guatemalteca su Memoria de Labores 2025, reflejo del compromiso institucional con el diálogo social permanente y la construcción de consensos que orienten el diseño de políticas públicas económicas y sociales. Las acciones aquí registradas responden al Plan Estratégico Institucional 2023–2030 y al Plan de Reactivación Económica y Social –PRES–, integrando los cuatro componentes estructurales y diez componentes sustantivos que lo conforman.

Este año, la labor del CES estuvo marcada por una intensa agenda de difusión del estudio Guatemala 2050: Estudio prospectivo para el diseño de políticas públicas, presentado en diversos espacios interinstitucionales como herramienta para la formulación de políticas a largo plazo. El estudio, con respaldo técnico, convoca a la reflexión colectiva sobre el país que se aspira construir hacia el año 2050, desde una perspectiva multidimensional e inclusiva.

En ese marco, destaca también la participación activa del CES en el encuentro internacional realizado en la ciudad de Antigua Guatemala, en el cual se consolidaron alianzas estratégicas con Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares de Europa y América Latina, promoviendo la creación de una Red Iberoamericana que fortalecerá el intercambio de experiencias, buenas prácticas y metodologías de trabajo.

En 2025, la Asamblea del CES fue el espacio donde los representantes de los tres sectores productivos –trabajador, cooperativista y empresarial– abordaron temas prioritarios de la agenda nacional. Asimismo, la Comisión Permanente sostuvo sesiones semanales para dar seguimiento técnico a las decisiones de la Asamblea y coordinar el cumplimiento de las metas institucionales establecidas en el POA 2025.

En los capítulos siguientes se detallan las acciones ejecutadas a lo largo del período, destacando el cumplimiento del 97.24% de las metas físicas y el 97.9% de ejecución presupuestaria, indicadores que reflejan una gestión eficiente, transparente y comprometida con el fortalecimiento institucional y el desarrollo sostenible del país.

Reseña

Los Consejos Económicos y Sociales, a nivel global, se constituyen como mecanismos esenciales para enfrentar los desafíos del desarrollo y fortalecer el tejido social. El CES de Guatemala, creado mediante el Decreto 2-2012 del Congreso de la República, se erige como un órgano consultivo de los Organismos del Estado, orientado a mantener el diálogo social permanente entre los sectores productivos: Trabajador, Empresarial y Cooperativista.

Su origen se remonta a los esfuerzos de un grupo plural de ciudadanos, conocidos como Grupo Promotor, que privilegiaron el consenso para dar vida a esta instancia institucional de convergencia. Inspirado en los Acuerdos de Paz, el CES reconoce la participación social como eje transversal del desarrollo nacional.

Desde esa perspectiva, el CES promueve que las opiniones concertadas de sus sectores se traduzcan en insumos técnicos para el diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas con enfoque económico y social. Con ello, se busca incidir en la construcción de una estrategia nacional de desarrollo de carácter permanente, asegurando que la cooperación internacional se articule a las prioridades definidas desde el ámbito nacional.

REPRESENTANTES TITULARES DEL SECTOR EMPRESARIAL.

1. Otto Arturo Kuhsiek Mendoza. vicepresidente.
2. María Cleofas Tuyuc Velásquez de Curruchiche.
3. Consuelo Beneitez de la Piedad de Paiz.
4. Ricardo Obiols Bolaños.
5. José Ignacio Lejarraga Estrada.
6. María José Nichols Álvarez.
7. Roberto René Ardón Quiñonez.
8. Stefano Carlo Olivero Ros.

DELEGADOS SUPLENTE DEL SECTOR EMPRESARIAL.

1. Andrés Scheilenberg Valenzuela.
2. Carmen María Torrebiarte Benford.
3. María Ester España Guerra de Díaz.
4. Marco Antonio Solares Pérez.

REPRESENTANTES TITULARES DEL SECTOR TRABAJADOR.

1. Erick Alexander Oliva Guillen. vicepresidente.
2. Luis Antonio Tomás Vicente.
3. Rodrigo Eugenio Hernández Boche.
4. Alberto Antonio Boj González.
5. Alba Marilú Méndez González.
6. Windy René Aceituno Matta.
7. Joel Antonio López y López.
8. María Isabel Rubí Cumatzil Méndez.

DELEGADOS SUPLENTE DEL SECTOR TRABAJADOR.

1. Jorge Augusto Navas Martínez.
2. Orciny Lemus Godínez de Ordoñez.
3. José Lazaró Sanum.
4. Liliana Violeta Arreaga Meza.

REPRESENTANTES TITULARES DEL SECTOR COOPERATIVISTA.

1. Edwin Leonel Delgado Hernández. vicepresidente.
2. Miriam Marlene Chocooj Pacay de Hensgtenberg.
3. Luis Alberto Aquino Barrientos.
4. David Herberth Ariel Nájera Velásquez.
5. Oswaldo García León.
6. María Magdi Estrada de León.
7. Héctor Yac Chuc.
8. Ronald Fernando Pérez Maldonado.

DELEGADOS SUPLENTE DEL SECTOR COOPERATIVISTA.

1. Belen Alejandra Cárdenas Zamora de Castro.
2. Víctor Isau de León Aguilar.
3. Wilve José Salazar Arredondo.
4. Danilo Eduardo Lémus Fuentes.

Erick Alexander Oliva Guillen

Presidente en funciones

Bernardo Jesús López Figueroa

Secretario Técnico

Introducción	01
Reseña	02
01 Marco estratégico	06
02 Plan Operativo Anual -POA-	10
03 Informe de la Asamblea	16
04 Informe de la Comisión Permanente	32
05 Diálogo Intersectorial	42
06 Generación de propuestas para el desarrollo del país	48
07 Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional	54
08 Alianzas Estratégicas	62
09 Administración y finanzas	72





Marco estratégico

01

Base Legal

La institucionalización del espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país, es decir, trabajadores, empresarios y cooperativistas, que conforman el CES, se concretó mediante el Decreto Legislativo Número 2-2012, que contiene la “Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala” y que fue publicado en el Diario Oficial el 23 de febrero de 2012. El Decreto en mención se promulgó de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que conforman el Congreso de la República de Guatemala y entró en vigencia ocho días después de la publicación.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, que puede abreviarse como “CES”, se constituye como una entidad autónoma, permanente, de derecho público, concebida como un órgano consultivo del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio.

a. Conformación

El Consejo está integrado por ocho Consejeros titulares y cuatro delegados suplentes que representan legítimamente a los sectores productivos siguientes:

- Trabajadores
- Empresarios
- Cooperativistas

b. Objetivos

El CES, en la búsqueda de la consolidación y participación en temas que son inherentes a su naturaleza y mandato tiene los siguientes objetivos institucionales:

- Mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala.
- Propiciar que las opiniones concertadas de los sectores productivos se traduzcan o constituyan en políticas públicas de naturaleza económica y social.
- Propiciar que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo.
- Apoyar para que las políticas de cooperación internacional se subordinen a las políticas públicas que gestionen e implementen los organismos del Estado.

c. Competencia

El Consejo tiene competencia para conocer ampliamente, independientemente de la denominación que la entidad pública le asigne a la acción que ejecute, sobre las políticas públicas, programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado que tengan relevancia según la Asamblea del Consejo. También conocerá iniciativas de ley propuestas al Organismo Legislativo con relación a políticas públicas de interés nacional.

En ningún caso el Consejo conocerá sobre asuntos particulares de los sectores productivos que lo integran.

d. Misión

Somos la institución que tiene como fin mantener el espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país, constituimos un órgano consultivo de los organismos del Estado con relación al diseño e implementación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala. Nos rigen los principios de respeto, armonía, consenso, integración, representatividad, transparencia y compromiso.

e. Visión

Para el 2030 el CES como órgano consultivo de los organismos del Estado habrá expresado la opinión de los sectores productivos de Guatemala, respecto a la ejecución de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente los 4 componentes estructurales y 10 componentes sustantivos contenidos en su Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-.

Planificación Institucional

Plan Operativo Anual POA/2023
Plan Operativo Multianual POM/2023-2027
Plan Estratégico Institucional PEI/2023-2030
Gestión por Resultados

Guatemala, enero de 2023



Planificación Estratégica

Plan Estratégico Institucional PEI/2024-2030
Gestión por Resultados

Guatemala, enero de 2024



Planificación Operativa

Plan Operativo Multianual POM/2024-2028

Gestión por Resultados

Guatemala, enero de 2024





Plan Operativo Anual – POA –

02

Figura 1: Componentes Estructurales y Sustantivos



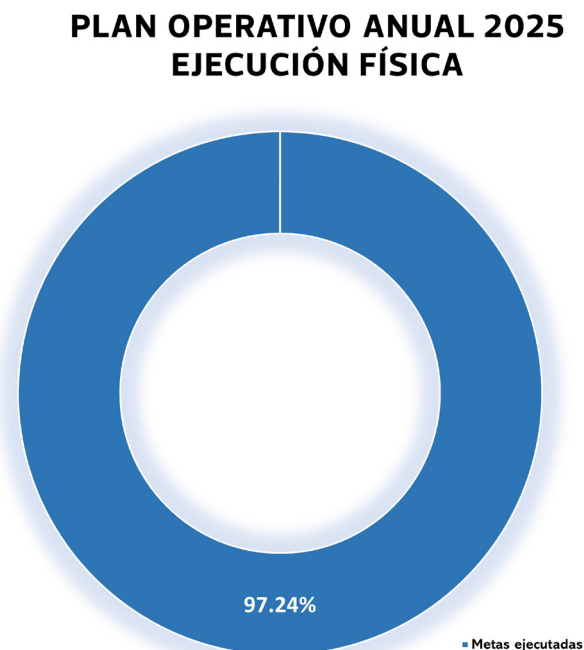
Fuente: Plan de Reactivación Económico y Social -PRES- Guatemala 2023

Cumplimiento de metas

En 2025, y en concordancia con lo realizado en períodos anteriores, la Secretaría Técnica del CES prosiguió con el fortalecimiento y puesta en marcha de nuevos mecanismos y herramientas para el desarrollo de sus funciones y actividades. Este tipo de acciones posibilita el cumplimiento a los objetivos institucionales, asegura el seguimiento de la Agenda Estratégica y del Plan de Reactivación Económica y Social (PRES), alcanzar las metas definidas en la planificación institucional y atender oportunamente las solicitudes formuladas por otras entidades del Estado.

La orientación de las autoridades, junto con la coordinación empática y el esfuerzo conjunto del equipo, dio resultados significativos y positivos en la gestión del Consejo. Esta situación se reflejó en la plataforma informática del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), mediante la cual se determinó que el CES alcanzó un promedio de ejecución física del 97.24% en relación con el cumplimiento de las metas programadas. Incluso, algunas de estas metas superaron las expectativas, destacándose la concurrencia y participación en espacios de diálogo a nivel regional; Suroccidente, Nororiente, Occidente y Noroccidente del país, representados mediante diversas autoridades territoriales. También destaca, el fortalecimiento de capacidades de los consejeros que integran el CES, junto con, servidores públicos y prestadores de servicios de otras entidades del Estado, quienes participaron en procesos de formación en temas relacionados con la política pública sustancialmente de carácter económico y social, por convocatoria y el liderazgo que el CES ejerce en este campo.

Figura 2: Cumplimiento de Metas Institucionales



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2025

El enfoque del Consejo se centra en dos productos institucionales fundamentales, a partir de los cuales se generan diversos subproductos que hilvanan la ejecución de sus actividades y Asambleas del Consejo con representantes de estos productos, denominado “Espacio de diálogo social e intercambio permanente entre los sectores productivos del país, representados a nivel nacional,” con los siguientes subproductos:

- ◆ Asambleas del Consejo con los vicepresidentes de los tres sectores productivos del país representados a nivel nacional
- ◆ Reuniones de Comisión Permanente con los tres vicepresidentes de los sectores productivos representados a nivel nacional.
- ◆ Acciones de diálogo y socialización entre integrantes del Consejo y actores estratégicos a nivel nacional
- ◆ Opiniones consensuadas de los tres sectores productivos sobre temáticas económicas y sociales

El producto institucional descrito se erige como una herramienta crucial para el cumplimiento de los fines establecidos para el Consejo. A través de este espacio, se fomenta el intercambio de información, la consulta, el consenso y la toma de decisiones. Esto otorga a los sectores productivos del país la oportunidad de intercambiar sus perspectivas sobre temas de interés nacional y de acordar medidas y enfoques comunes que orienten el desarrollo de las políticas económicas y sociales, con énfasis a fortalecer el bienestar de la población guatemalteca.

Con relación al producto denominado: “Organismos del Estado a nivel nacional con información relacionada a la gestión de políticas públicas económicas y sociales”, se integra por los subproductos siguientes:

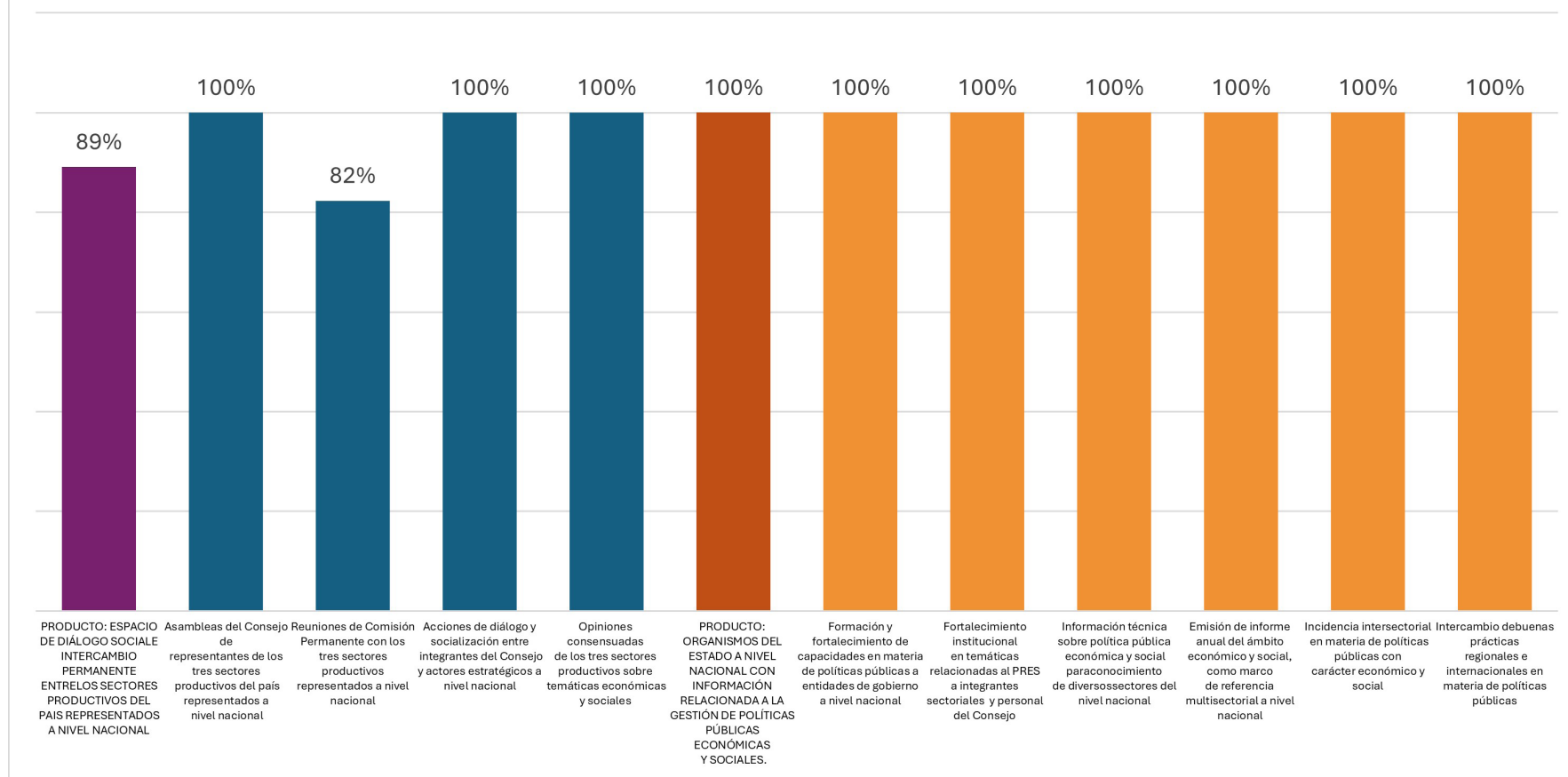
- ◆ Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno a nivel nacional
- ◆ Fortalecimiento institucional en temáticas relacionadas al PRES a integrantes sectoriales del Consejo
- ◆ Información técnica sobre política pública económica y social, para conocimiento de diversos sectores del nivel nacional
- ◆ Emisión de informe anual del ámbito económico y social, como marco de referencia multisectorial a nivel nacional
- ◆ Incidencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social
- ◆ Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas

El anterior producto institucional, se refiere al objeto del Consejo Económico y Social, que le otorga la facultad de emitir opiniones y conocer asuntos de interés por iniciativa propia, en representación de los sectores productivos del país que lo integran.

A continuación, se presenta una gráfica que detalla la información relacionada con la ejecución del Plan Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2025.

Gráfica No.1
Plan Operativo Anual -POA- Ejercicio Fiscal 2025

Ejecución de metas físicas al 31 de diciembre de 2025



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2025





Informe de la Asamblea

03

El Consejo Económico y Social de Guatemala confirmó en 2025 su rol consultivo al iniciar el ciclo de trabajo, renovando su estructura con el nombramiento de nuevos vicepresidentes y consejeros de los sectores productivos. Bajo una visión de largo plazo, el eje central del trabajo fue la socialización y priorización de variables del Estudio Guatemala 2050, un esfuerzo prospectivo que busca transitar hacia escenarios de bienestar —simbolizados en la visión del “Jaguar”— mediante la planificación estratégica y el compromiso intergeneracional.

Las Asambleas Ordinarias funcionaron como espacios de alto nivel técnico donde se analizaron desafíos estructurales con el apoyo de expertos y funcionarios. Se abordaron temáticas críticas como la nueva Ley Portuaria Nacional, la articulación de la Política Migratoria con la reactivación económica y el análisis del Presupuesto 2026. Asimismo, se discutieron estrategias de gobernanza anticipatoria, infraestructura logística multimodal y derechos de propiedad, generando insumos objetivos para fortalecer la institucionalidad y la competitividad nacional.

Este proceso de diálogo demostró el compromiso del CES de aportar propuestas fundamentadas a los organismos del Estado, promoviendo la transición de la “obra gris” a una gestión eficiente. A través de metodologías participativas y validación entre pares, el Consejo continúa construyendo consensos multisectoriales que trascienden la coyuntura, estableciendo rutas de acción claras para el desarrollo sostenible y la gobernabilidad democrática del país.

ENERO

Fortalecimiento Institucional **Renovación y continuidad en el Consejo Económico y Social de Guatemala**

Esta primera Asamblea marcó el inicio formal del periodo de gestión 2025-2029, consolidando la estructura operativa del Consejo mediante la oficialización de nuevas autoridades y la reafirmación de su mandato legal. En la sesión, se presentaron los nombramientos de los vicepresidentes que liderarán los tres sectores constitutivos del CES: Erick Oliva por el sector trabajador, Otto Arturo Kuhsiek Mendoza por el sector empresarial y Edwin Delgado por el sector cooperativista. Este proceso quedó respaldado con la publicación del Acuerdo Gubernativo No. 1-2025 en el Diario de Centroamérica el 3 de febrero, el cual otorga plena vigencia a las funciones de los consejeros titulares y suplentes para este nuevo ciclo.

El encuentro destacó por un énfasis en la continuidad institucional y la autonomía del órgano como ente consultivo del Estado. El Presidente en funciones subrayó la importancia de mantener la armonía y el respeto intersectorial que ha caracterizado al CES, permitiendo la mediación entre posturas diversas para la construcción de políticas públicas. Asimismo, se abordó la hoja de ruta para la elección de la nueva terna presidencial, que será remitida a la presidencia de la República, mientras se mantiene el esquema rotativo en la Comisión Permanente. La asamblea concluyó con un reconocimiento a la gestión 2021-2024 y la bienvenida a los nuevos integrantes, proyectando el periodo actual como una etapa estratégica en beneficio de la población guatemalteca.



Vicepresidentes Miriam Chocooj, Erick Oliva y el Secretario Técnico Bernardo López.



Asamblea Ordinaria, enero 2025.



Lic. Fernando Suriano, Viceministro de Comunicaciones, y el
Lic. Leonel Molina Director General de la Comisión Portuaria Nacional.



Asamblea Ordinaria, febrero 2025.

FEBRERO

Conectividad para el desarrollo e infraestructura **Hacia un Sistema Portuario Nacional: Avances en la Ley y Política para 2025**

Celebrada el 26 de febrero, esta asamblea se centró en la logística nacional, abordando el “Diagnóstico y prospección del estado y funcionamiento del sistema portuario nacional”. La exposición fue liderada por el Lic. Fernando Suriano, viceministro, y el Lic. Leonel Molina Director General de la Comisión Portuaria Nacional (CPN), quienes expusieron la urgente necesidad de una Ley General del Sistema Portuario Nacional. Se discutió cómo la ausencia de normativa ha derivado en procesos de licitación complejos, discrecionalidad y una pérdida notable de competitividad frente a otros mercados, afectando directamente la capacidad de comercio exterior del país.

El tema se correlaciona directamente con el eje de infraestructura para la competitividad del PRES. Se detallaron las cinco fases para la creación de la ley, que incluyen estudios de derecho comparado con países como Chile y México, y el lanzamiento de una encuesta pública para validar la propuesta ante la sociedad. El objetivo central presentado fue posicionar a Guatemala como un hub logístico regional, aprovechando su ubicación bioceánica mediante la modernización de instalaciones y la certeza jurídica para la inversión público-privada. Los consejeros coincidieron en que un marco jurídico robusto es vital para armonizar la administración de puertos tan disímiles como Santo Tomás de Castilla y Puerto Quetzal, comprometiéndose a apoyar este esfuerzo desde el diálogo intersectorial para garantizar una política de conectividad logística duradera para los próximos 50 años.

MARZO

Visión Estratégica

Una visión de largo plazo: El Estudio “Guatemala 2050”

El eje central fue la socialización del Estudio Guatemala 2050: Estudio prospectivo para el diseño de políticas públicas, dirigido por el Dr. Andrés Álvarez Castañeda. El objetivo fue familiarizar a la nueva cohorte de consejeros (2025-2029) con este análisis prospectivo que integra 13 variables validadas para la construcción de políticas públicas de largo plazo, abarcando temas críticos como sostenibilidad, educación y renovación institucional. La sesión contó con el respaldo internacional del Sr. Raúl J. Henríquez, presidente de la Red CESISALC, y la Sra. Carmen Vidal, vicepresidenta del CES de España.

El diálogo resaltó la importancia de la “gobernanza anticipatoria”. Henríquez describió el estudio no solo como un ejercicio técnico, sino como una “declaración ética de compromiso intergeneracional”, instando a Guatemala a convertirse en el “jaguar de Iberoamérica” mediante una planificación que trascienda la coyuntura política inmediata.

Por su parte, Carmen Vidal validó el rigor metodológico del estudio, señalando que los desafíos de Guatemala —como la migración, el cambio climático y el envejecimiento poblacional— son compartidos por Europa, lo que refuerza la relevancia de la cooperación global. Se discutieron los tres escenarios prospectivos (armadillo, tortuga y jaguar), concluyendo que el futuro del país depende de las decisiones que los agentes económicos y sociales tomen hoy para enfrentar retos estructurales.



Mesa principal de la Asamblea Ordinaria No. 3. A la derecha, el Sr. Raúl Henríquez, Presidencia de la Red CESISALC, CES Curazao.



Sra. Carmen Vidal, vicepresidenta del CES de España.



Lic. Raúl Berríos, secretario ejecutivo de Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala.



Asamblea Ordinaria, abril 2025.

ABRIL

Política de Movilidad Humana y Atención Integral al Migrante

La Política Migratoria de Guatemala y su articulación con el desarrollo económico y social

Llevada a cabo el 30 de abril, esta Asamblea abordó la movilidad humana como un motor de desarrollo, vinculándose directamente con las prioridades del Plan de Reactivación Económica y Social. El Lic. Raúl Eduardo Berríos Ramírez, secretario ejecutivo de CONAMIGUA, presentó la “Visión y Misión Institucional” respecto a la Política Migratoria Nacional. Se analizó el Acuerdo AMN 009-2023, que establece un marco de gestión migratoria basado en derechos humanos, integración sustentable y gobernanza. La discusión fue fundamental para evidenciar que la migración no debe verse solo desde la óptica humanitaria, sino como un fenómeno estructural que requiere inclusión económica y dinamización territorial.

El Consejo examinó cómo la política migratoria se alinea con el PRES, específicamente en la necesidad de aprovechar el capital humano de los retornados y la capacidad económica de la diáspora para el desarrollo local. Se propusieron estrategias para reforzar la protección de derechos y fomentar una reintegración digna que conecte a los migrantes con procesos productivos, coincidiendo con los ejes de empleo digno y desarrollo rural del CES. Además, se destacó la importancia de crear un Sistema Nacional de Información para basar la gestión migratoria en datos estratégicos, fortaleciendo así la toma de decisiones públicas. La Asamblea concluyó que el diálogo interinstitucional es indispensable para construir políticas integrales que respondan a la complejidad de Guatemala como país de origen, tránsito, destino y retorno.

MAYO

Reforma Funcional del Estado **Políticas públicas y diálogo social, instrumentos para la gobernanza anticipatoria**

Esta sesión profundizó en la teoría y práctica de la gestión estatal mediante la conferencia del Dr. Caryl Alonso Jiménez. El tema central fue la “gobernanza anticipatoria”, definida como la capacidad del Estado para identificar escenarios futuros, calcular riesgos y tomar decisiones estratégicas basadas en el consenso multisectorial. Se realizó un recorrido histórico de la planificación en Guatemala, identificando el desmantelamiento de la planificación estatal en 1997 como un punto de inflexión negativo que generó la dispersión institucional actual.

Este análisis se correlaciona con el eje de Fortalecimiento Institucional del CES, subrayando que las políticas públicas deben ser cursos de acción de largo plazo y no respuestas improvisadas. El Dr. Alonso enfatizó que el diálogo social es la herramienta clave para legitimar estas políticas y recuperar la confianza en las instituciones. Se discutió la necesidad urgente de fortalecer las capacidades técnicas del propio Consejo para cumplir a cabalidad su función consultiva, analizando el ciclo completo de las políticas públicas para aconsejar con eficacia a los organismos del Estado. La Asamblea concluyó con el compromiso de utilizar el diálogo informado como base para propuestas que trasciendan los periodos de gobierno y respondan a desafíos estructurales.



Dr. Caryl Alonso Jiménez, experto en políticas públicas.



Asamblea Ordinaria, mayo 2025.



Mesa principal Asamblea Ordinaria No.6.



Ejercicio de análisis compartido.

JUNIO

Sistema Nacional de Información **Taller Priorización de Variables Guatemala 2050:** **Estudio prospectivo para el diseño** **de políticas públicas**

Esta Asamblea se centró en un taller técnico participativo para dar seguimiento operativo al Estudio Guatemala 2050. Bajo la guía del Dr. Castañeda, los consejeros de los tres sectores se dedicaron a priorizar las variables estratégicas identificadas previamente en el estudio prospectivo. El objetivo fue transitar del diagnóstico a la acción, determinando cuáles de las 13 variables estructurales requieren atención inmediata para generar recomendaciones de política pública. La metodología empleada permitió clasificar las variables según su nivel de impacto y urgencia, fomentando un análisis compartido que es esencial para la validación de propuestas de este tipo.

Este ejercicio se alinea con el eje de Incidencia del CES, ya que busca dotar a la institución de insumos técnicos precisos para su labor consultiva. La Secretaría Técnica del Consejo asumió la responsabilidad de sistematizar estos resultados para integrarlos en futuras opiniones técnicas, asegurando que las prioridades seleccionadas tengan un respaldo consensuado. Con esta dinámica, el CES demostró que no solo es un foro de debate, sino como un laboratorio de diseño de políticas enfocado en el desarrollo sostenible y la gobernabilidad.

JULIO

Planificación Estratégica

Taller Priorización de Variables Guatemala 2050: Estudio prospectivo para el diseño de políticas públicas

El 30 de julio, el Consejo continuó con la fase de definición estratégica iniciada el mes anterior. En esta sesión, el Dr. Andrés Álvarez Castañeda condujo una dinámica de “validación entre pares”, utilizando herramientas cualitativas y cuantitativas para jerarquizar las prioridades nacionales. Los consejeros evaluaron cinco variables fundamentales mediante una metodología de comparación directa, utilizando papelógrafos y votos simbólicos para visualizar el consenso sobre qué temas son críticos para el futuro de Guatemala. Las variables analizadas fueron:

- Infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria y energética.
- Mercado laboral y migración.
- Inversión Extranjera Directa.
- Ordenamiento territorial y ciudades intermedias.
- Bono demográfico.

Este taller fue decisivo para definir no solo el qué, sino el cómo abordar los desafíos del país. En la plenaria posterior se discutieron rutas de acción concretas, como la realización de convocatorias técnicas con expertos y la colaboración con representantes de diversos sectores. Estas acciones se alinean con el eje de propuesta del PRES, al buscar transformar el análisis técnico en insumos para la incidencia institucional.

La actividad demostró cómo el Consejo desarrolla procesos técnicos de diálogo y priorización, cuyos resultados sistematizados servirán de base para las propuestas que se presentarán a los organismos del Estado, orientadas a construir un bienestar económico y social duradero.



Taller de validación entre pares.



Asamblea Ordinaria, julio 2025.



Dr. Jean Paul Pinto, experto internacional en prospectiva.



Asamblea Ordinaria, agosto 2025.

AGOSTO

Innovación e Infraestructura

La Prospectiva y su Contribución a la Construcción de Políticas Públicas

En esta Asamblea se amplió la discusión sobre el futuro del país con la participación a distancia de invitados internacionales de los Consejos Económicos y Sociales de Curazao, República Dominicana y Costa Rica, así como entidades nacionales como SEGEPLAN y el CIEN. La conferencia magistral estuvo a cargo del Dr. Jean Paul Pinto, experto peruano en prospectiva e innovación, quien subrayó la importancia de construir “futuros deseables” en lugar de reaccionar pasivamente a los eventos. Su ponencia destacó que la ética institucional y la participación ciudadana son requisitos indispensables para diseñar políticas públicas efectivas en la región.

El evento se vinculó con los ejes del PRES, enfatizando la necesidad de incorporar tecnología y cambios organizacionales disruptivos para combatir los flagelos sociales. Se hizo un llamado a la “apropiación territorial” del Estudio Guatemala 2050, anunciando la realización de talleres regionales en Mazatenango, Salamá y Totonicapán con el propósito de extender el diálogo social hacia los territorios. El Consejo concluyó que el diseño estratégico debe incluir una visión de largo plazo que integre la innovación social, destacando la importancia de trasladar el debate prospectivo a las regiones para fortalecer la legitimidad de las propuestas de desarrollo nacional.

SEPTIEMBRE

Finanzas e Inversión Pública

Análisis Técnico del Proyecto de Presupuesto General 2026 y priorización prospectiva

En esta Asamblea se presentaron insumos técnicos sobre dos frentes: la conclusión de la priorización del Estudio Guatemala 2050 y el análisis fiscal del Proyecto de Presupuesto 2026. Respecto a la prospectiva, se identificaron tres ejes estructurales: infraestructura vial, capacidad del Estado central para prestar servicios y mejora de gobiernos locales, integrando además hallazgos de los talleres territoriales sobre gestión hídrica y brechas rurales. Esto conecta directamente con las prioridades del PRES.

El análisis presupuestario, a cargo del Ing. Jorge Lavarreda, evaluó la consistencia del plan de gastos para 2026. Se señalaron deficiencias estructurales graves, como la rigidez fiscal, la inercia del gasto público y asignaciones sin sustento técnico, advirtiendo que el proyecto mantiene una trayectoria tendencial que limita la planificación estratégica. También se discutieron inconsistencias con la Ley Orgánica del Presupuesto y brechas en la eficiencia del gasto educativo. El CES utilizó este espacio para cumplir su función de proveer información objetiva que permita evaluar si el instrumento fiscal se alinea realmente con las metas de desarrollo de largo plazo, evidenciando la desconexión actual entre planificación y presupuesto.



Ing. Jorge Lavarreda investigador asociado del CIEN y especialista en análisis presupuestario.



Asamblea Ordinaria, septiembre 2025.



Lic. Sigfrido Lee, Investigador Asociado del CIEN.



Asamblea Ordinaria, octubre 2025.

OCTUBRE

Conectividad para el Desarrollo **De la “Obra Gris” a la Gestión Eficiente:** **Infraestructura y Competitividad**

Esta sesión se dedicó exclusivamente al análisis de la infraestructura nacional, contando con la experticia del economista Sigfrido Lee, Investigador Asociado del CIEN. La discusión trascendió el enfoque tradicional de construcción de carreteras para centrarse en la gestión logística y de procesos, identificando cuellos de botella en aduanas y puertos que frenan la competitividad. Se argumentó que, a pesar de la ubicación privilegiada de Guatemala, la falta de agilidad administrativa y la imprevisibilidad en los tiempos de tránsito impiden el desarrollo económico pleno, lo cual se alinea con el eje de Conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad.

El consenso de la Asamblea fue la necesidad de una “visión sistémica” que integre carreteras, puertos y aeropuertos bajo un modelo multimodal, evitando la fragmentación actual de la red vial. Un punto clave fue la resiliencia climática: se enfatizó que la infraestructura futura debe diseñarse para resistir condiciones ambientales cambiantes, garantizando la seguridad de las comunidades. Asimismo, se abogó por fortalecer la institucionalidad técnica para asegurar una planificación que sobreviva a los cambios de gobierno. El Consejo concluyó que para alcanzar el escenario optimista (el “Jaguar”), es imperativo sumar esfuerzos público-privados para una política de Estado enfocada en la mejora institucional.

NOVIEMBRE

Fortalecimiento Institucional

Planificación y Prospectiva: Herramientas para la asignación eficiente de recursos

La Magíster Ekaterina Parrilla planteó la exposición técnica de esta Asamblea, enfocándose en la planificación y la prospectiva como ejes rectores para la gestión pública eficiente. El análisis abordó las barreras estructurales que impiden al Estado central y a los gobiernos locales implementar proyectos sostenibles, destacando la falta de coordinación multinivel y la debilidad en las capacidades técnicas institucionales. Este tema es central, sin estas capacidades, la ejecución de recursos carece de impacto real.

Se discutieron factores determinantes como la gestión fiscal responsable y la calidad de la información para la toma de decisiones, señalando que la certeza en las políticas públicas depende de la continuidad institucional. La presentación vinculó estas herramientas con la visión Guatemala 2050 del CES, explicando cómo la prospectiva permite anticipar escenarios y trazar rutas que no se reinicien cada cuatro años. La Asamblea sirvió para nutrir el diálogo social con evidencia técnica, y ayudó a aclarar que la planificación estratégica no es un ejercicio burocrático, sino una condición “sine qua non” para el desarrollo nacional y la correcta administración de los fondos públicos.



Magíster Ekaterina Parrilla, especialista en planificación y política pública.



Asamblea Ordinaria, noviembre 2025.

Política Económica

Propiedad y Desarrollo: Resultados del Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2025

El cierre del ciclo de Asambleas se centró en la correlación entre certeza jurídica y desarrollo económico. La Lcda. Andrea Cáceres y el Lic. Jorge Gabriel Jiménez, del Observatorio de Derechos de Propiedad, presentaron los resultados del Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2025. La conferencia expuso la situación de Guatemala en cuanto a la protección de la propiedad física e intelectual, identificando brechas institucionales que afectan el clima de inversión y la seguridad de las transacciones económicas.

Se presentaron propuestas técnicas concretas para fortalecer el Estado de Derecho, destacando la necesidad de crear juzgados especializados para resolver controversias de propiedad con mayor agilidad. También se propuso la unificación de protocolos interinstitucionales para mejorar la coordinación entre las entidades de registro y protección. El CES acogió estos insumos como elementos esenciales para mejorar la normativa nacional, concluyendo que garantizar los derechos de propiedad es fundamental para generar condiciones favorables para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, cerrando el año con propuestas técnicas sólidas para el fortalecimiento institucional.



Lic. Jorge Gabriel Jiménez y la Lcda. Andrea Cáceres.



Asamblea Ordinaria, diciembre 2025.





Informe de la Comisión Permanente

04

La Comisión Permanente es responsable de proponer, fomentar y ejecutar acciones que serán sometidas a análisis por parte de la Asamblea del Consejo. Esta Comisión está integrada por el presidente del Consejo, los vicepresidentes de cada sector productivo y el secretario técnico, esta estructura asegura la representación y uniformidad de los temas que posteriormente serán incorporados a la agenda estratégica institucional, siendo reconocidos como asuntos de interés nacional por la Asamblea del CES.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Erick Alexander Oliva Guillen

Presidente en funciones

Bernardo Jesús López Figueroa

Secretario Técnico

Otto Arturo Kuhsiek Mendoza

Vicepresidente Sector Empresarial

Edwin Leonel Delgado Hernández

Vicepresidente Sector Cooperativista

En el ejercicio de sus funciones a continuación, se expone lo más destacado de las actividades llevadas a cabo por la Comisión Permanente:

Enero

El año comenzó con un decidido impulso a la agenda de incidencia estratégica, priorizando la difusión y el seguimiento del informe Guatemala 2050: Estudio Prospectivo para el Diseño de Políticas Públicas. En este marco, se establecieron coordinaciones de alto nivel con la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE) y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

En el ámbito internacional, el CES participó activamente en las gestiones fundacionales de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales (RICESIS), esto ayudó a consolidar su posición en el diálogo regional y asegurando un espacio de influencia en este nuevo foro. Simultáneamente, se fortaleció la presencia interinstitucional nacional mediante la designación de representantes ante el Comité Ejecutivo del PRONACOM y la participación en la rendición de cuentas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), destacando la importancia de la transparencia y la competitividad.

Febrero

Se formalizó el inicio de funciones de la Asamblea para el período 2025-2029 tras la publicación del Acuerdo Gubernativo correspondiente, lo que permitió renovar el compromiso con el diálogo social y la representatividad multisectorial. Con el mandato renovado, la institución avanzó significativamente en su cartera de propuestas técnicas, revisando instrumentos clave como el Plan de Reactivación Económica y Social (PRES) y las estrategias de desarrollo rural, con el fin de entregarlos actualizados a los entes rectores de políticas públicas.

En materia de cooperación y fortalecimiento de capacidades, se gestionó la participación en el programa Intercoonecta para potenciar las redes iberoamericanas de conocimiento. Además, se priorizó la formación técnica del equipo y consejeros mediante la participación en talleres del Ministerio de Economía sobre el Acuerdo de Facilitación de Inversiones para el Desarrollo. Estos espacios se enfocaron en la modernización de procesos, la atracción de capital sostenible y la mejora del clima de negocios, temas transversales para la agenda de reactivación económica del Consejo.

Marzo

La actividad institucional se centró en la preparación de una robusta agenda internacional y el fortalecimiento de las capacidades internas de planificación. Se sostuvieron reuniones preparatorias clave con la presidencia de la Red CESISALC para definir la hoja de ruta regional y los temas de la agenda común. A nivel nacional, se estrecharon lazos con la SEGEPLAN para alinear la planificación estratégica institucional con las prioridades nacionales, y con CONAMIGUA, participando en jornadas especializadas sobre Derechos Humanos en las migraciones, vinculando estas acciones con la Política de Movilidad Humana y los componentes demográficos del PRES.

Así mismo, se impulsó un Taller de Fortalecimiento Institucional dirigido a optimizar la planificación operativa y estratégica de la entidad, asegurando que los objetivos anuales estén alineados con los resultados esperados. Paralelamente, se avanzó en la logística y metodología para la socialización territorial del Estudio Guatemala 2050, definiendo las estrategias para llevar el diálogo social a las regiones y validar las variables prospectivas con actores locales.

Abril

El CES se posicionó como un referente regional al ser el anfitrión del Encuentro de Alto Nivel de Consejos Económicos y Sociales en La Antigua Guatemala. Este evento marcó un hito con la firma del acta de constitución de la Red Iberoamericana (RICESIS), en la cual Guatemala figura como miembro fundador, fortaleciendo los lazos de cooperación transatlántica. Durante el encuentro, se sostuvieron acercamientos estratégicos con el CES de España para explorar un convenio bilateral de fortalecimiento técnico, y con CONAMIGUA para formalizar la cooperación en temas de política migratoria integral.

En el plano técnico, la institución se integró a la vanguardia tecnológica fiscal participando en el lanzamiento de la herramienta de gobernanza de datos SATData+, reconociendo la importancia de la digitalización para la transparencia. Además, el equipo técnico se involucró en webinarios de alto nivel facilitados por CEPAL y PNUD sobre la medición de la pobreza multidimensional, adquiriendo insumos valiosos para el análisis de políticas sociales y la lucha contra la desigualdad en el país.

Mayo

Se dio inicio oficial al Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional 2025, inaugurando el ciclo con un módulo especializado sobre el diseño e incidencia de políticas públicas. Este programa está dirigido a elevar las capacidades técnicas de los consejeros para mejorar la calidad del debate y las propuestas. Simultáneamente, el equipo técnico participó en la validación del IV Informe de Revisión Nacional Voluntaria de los ODS organizado por SEGEPLAN, aportando la visión del diálogo social a la evaluación del progreso del país ante las Naciones Unidas.

Adicionalmente, se fortaleció la vinculación con el sector productivo mediante la participación en el XI Congreso Laboral organizado por CACIF, donde se abordaron temas críticos como el cumplimiento normativo y las oportunidades laborales para migrantes retornados. En el seno de la Asamblea, se conoció la visión estratégica de la SAT, enfocada en el uso de Inteligencia Artificial para optimizar la política fiscal y la recaudación, un tema de alta relevancia para la sostenibilidad financiera del Estado.

Junio

Se configuró la ruta de seguimiento al Estudio Guatemala 2050 mediante la realización de una Asamblea innovadora en modalidad de taller participativo. En este espacio, se aplicaron metodologías especializadas para la priorización de variables estratégicas, logrando consensos intersectoriales sobre los temas más críticos para el desarrollo nacional a largo plazo. Este ejercicio permitió pasar del diagnóstico a la definición de líneas de acción concretas que guiarán el trabajo de las comisiones específicas.

Paralelamente, se continuó con el Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional mediante un webinar enfocado en el diálogo social institucionalizado como herramienta para el desarrollo, impartido por expertos en la materia. La institución también contribuyó con insumos técnicos a la encuesta de opinión sobre las actividades del Grupo Banco Mundial en el país, consolidando su rol como ente consultivo en temas de desarrollo económico y social ante organismos multilaterales.

Julio

Este mes marcó un hito trascendental en la proyección internacional de la institución: el CES de Guatemala fue electo por unanimidad para asumir la Presidencia de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (CESISALC) para el período 2025-2027. Este mandato representa un reconocimiento al liderazgo de Guatemala en la promoción del diálogo social en la región. En el ámbito nacional, se emitió y publicó un comunicado de consenso tripartito sobre la situación del Sistema Educativo, reafirmando el compromiso de los sectores con la calidad y la cobertura educativa.

Además, se abordaron los desafíos de la Inteligencia Artificial y su impacto en el futuro del trabajo a través del programa de capacitación, analizando aspectos éticos y regulatorios. También se participó en conversatorios de alto nivel sobre el bono demográfico organizados por UNFPA y SEGEPLAN, temas que se alinean directamente con los componentes estratégicos del Plan de Reactivación Económica y Social (PRES) del CES.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-



ANTE LA IMPORTANCIA DEL FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

ES URGENTE EL DIÁLOGO SOCIAL A FAVOR DE UNA EDUCACIÓN EQUITATIVA, INCLUSIVA Y DE CALIDAD

LA EDUCACIÓN: UNA PRIORIDAD NACIONAL

El Consejo Económico y Social de Guatemala (CES), conformado por los sectores productivos nacionales: trabajadores, empresarios y cooperativistas; en su calidad de órgano consultivo del Estado, fundamentado en el diálogo social, y en el marco de su mandato de pronunciarse sobre el contenido, la gestión y la evaluación de las políticas públicas económicas y sociales diseñadas e implementadas por los organismos estatales.

CONSIDERANDO

Que, como el CES ha manifestado en diversas instancias; la educación es un derecho humano fundamental y una condición indispensable para garantizar el desarrollo económico y social de los guatemaltecos.

Que, la educación de calidad debe ser una prioridad nacional y constituye un servicio público esencial. Es responsabilidad del Estado garantizar el acceso, las condiciones adecuadas y el sostenimiento digno del sistema educativo.

Que, la educación fortalece las capacidades individuales, impulsa la productividad, promueve el pensamiento crítico y forma ciudadanos capaces de responder a los desafíos del presente y contribuir al futuro del país. En ese sentido, la educación constituye una base estratégica para el crecimiento sostenido y el fortalecimiento de la democracia.

Que, las políticas públicas educativas deben diseñarse y ejecutarse con visión de largo plazo, con enfoque de igualdad y calidad y con participación efectiva de todos los actores relevantes, priorizando la permanencia escolar, la formación docente y la modernización institucional del sistema.

POR TANTO

El CES exhorta a las más altas autoridades gubernamentales, a los líderes del magisterio nacional y sectores vinculados, a establecer de manera urgente un espacio institucionalizado para el diálogo social respetuoso, constructivo y comprometido, que permita alcanzar acuerdos orientados a garantizar el pleno acceso a la educación para todos los niños, niñas y adolescentes del país. Asimismo, el CES hace un llamado a que el proceso de diálogo esté acompañado de acciones concretas de política pública que aseguren la continuidad de los servicios educativos, la mejora en su calidad y cobertura y el fortalecimiento integral de las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

Una ciudadanía educada y una institucionalidad abierta al diálogo son las vías más efectivas para resolver diferencias y construir soluciones tangibles que beneficien a toda la sociedad.

Guatemala, julio de 2025

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores: empleadores, trabajadores y cooperativas.

En julio se emitió un comunicado sobre la situación del Sistema Educativo, reafirmando el compromiso de los sectores con la calidad y la cobertura educativa.

Agosto

La institución llevó el diálogo social a las regiones del país al realizar con éxito el Primer Taller Regional de Socialización del Estudio Guatemala 2050 en Mazatenango, Suchitepéquez. Utilizando la metodología de “Café Ciudadano”, en él se contó con la participación de gobernadores, funcionarios locales y actores productivos, validando los escenarios prospectivos desde una perspectiva territorial. En el ámbito internacional, se destacó la inscripción oficial de la RICESIS ante la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), un paso clave para la institucionalización de la red.

Así mismo, se promovió una estrategia integral para reactivar el tema de Desarrollo Rural con un enfoque actualizado en dinamización económica local dentro de la agenda institucional. La Secretaría Técnica tuvo una participación destacada en el evento “Rochdale 2025” del sector cooperativo, exponiendo sobre la contribución de la economía social al desarrollo. También se atendió la solicitud de la Secretaría de Inteligencia Estratégica del Estado (SIE) para impartir un taller sobre metodología prospectiva, transfiriendo conocimientos clave al sector público.

Septiembre

El CES de Guatemala asumió formalmente la Presidencia de la Red CESISALC en una sesión híbrida con la participación de miembros de toda la región, recibiendo el mandato de liderar la agenda de diálogo social latinoamericano hasta 2027. A nivel global, se participó en la primera reunión de trabajo de la RICESIS y en la consulta regional LAC-AICESIS sobre justicia social, compartiendo las experiencias de Guatemala en la gobernanza tripartita.

En el plano local, la Asamblea se dedicó al análisis técnico del Proyecto de Presupuesto General del Estado 2026, evaluando su alineación con las prioridades nacionales. Se continuó con la formación especializada sobre el bono demográfico y se atendió la invitación de SEGEPLAN para fortalecer el Sistema Nacional de Seguimiento y Evaluación de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, asegurando la coherencia entre la planificación y la ejecución de políticas.

Octubre

Se materializó la operatividad de la Agenda Estratégica con la conformación oficial de tres Comisiones Específicas: Infraestructura, Capacidad del Estado y Gobiernos Locales. Estas comisiones, integradas por consejeros de los tres sectores, tienen el mandato de profundizar en las variables priorizadas del Estudio Guatemala 2050. Además, se emitió un comunicado técnico-político con observaciones consensuadas al Proyecto de Presupuesto 2026, abogando por la eficiencia, la transparencia y la calidad del gasto público.

La labor técnica se extendió al participar activamente en mesas de trabajo de SEPREM para la actualización de la Política Nacional de la Mujer, aportando insumos sobre autonomía económica y educación. También se asistió a foros de análisis económico, organizados por el sector empresarial. Logísticamente, se coordinó la continuidad de los talleres regionales, asegurando la cobertura del occidente del país para ampliar la validación territorial del Estudio Guatemala 2050.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-

CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL
DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 Y MULTIANUAL

CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

MANIFIESTA

Que en cumplimiento de su mandato respecto a expresar la opinión de los sectores productivos que integran este Consejo (cooperativo, empresarial y trabajador) y considerando que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado es uno de los principales instrumentos para la ejecución de la política pública, el CES manifiesta:

- Que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el año 2026 debe ser una herramienta transformadora en bienes y servicios para los ciudadanos, centrado en impulsar el crecimiento económico y desarrollo social del país, enfocándose en áreas que generen un impacto directo en la mejora de la productividad y la calidad de vida de los guatemaltecos. Los recursos deben asignarse a sectores fundamentales como programas de atención a la desnutrición infantil, la salud, la educación, la asistencia social y el fortalecimiento de la infraestructura productiva y competitividad.
- Considerando lo anterior, es indispensable analizar la estructura y composición del Presupuesto Público, condiciones como la rigidez presupuestaria y asignaciones específicas que limitan la flexibilidad de distribución de recursos hacia la agenda socioeconómica del país; además, se debe ubicar fuentes de financiamiento para que los recursos sean asignados a proyectos estratégicos de inversión.
- Que es imperativo dar un sentido estratégico al presupuesto multianual con un enfoque de políticas públicas de largo plazo, que garantice la asignación de recursos a fin de alcanzar niveles aceptables de crecimiento y desarrollo integral; considerar a futuro que el carácter multianual del presupuesto no debe basarse en criterios incrementales e inerciales; más bien debe articular objetivos a corto, mediano y largo plazo; basados en acuerdos sociopolíticos que proyecten la Guatemala deseable.

- Que es necesario ir más allá de los montos presupuestarios y centrarse en la ejecución eficiente del gasto público. Por tanto, se deben desarticular nudos como: descoordinación entre entes rectores y responsables de ejecución de política pública, carencia de efectividad y gestión por resultados, ausencia de un sistema de servicio civil como carrera administrativa meritocrática y ausencia de un sistema con transparencia en adquisiciones y contrataciones. Por lo que, la planificación y programación de las instituciones gubernamentales deben estar alineadas a metas y resultados estratégicos que resuelvan los problemas principales en los sectores indicados, y que operativamente las acciones conduzcan a que gradualmente se alcancen los resultados que el país requiere.

- Que un proceso de gestión pública eficiente debe encaminarse con sentido de economía en el aprovechamiento de los recursos; que los insumos (bienes y servicios) a adquirir por el aparato estatal deben ser transformados en productos que agreguen valor público a la población guatemalteca, y en este sentido avanzar hacia las metas definidas en las Prioridades Nacionales de Desarrollo, a fin de incrementar los niveles de bienestar.

POR TANTO

A fin de asegurar la correcta ejecución de las políticas públicas, es fundamental considerar una reforma funcional e integral del marco institucional del Estado, para operativizar planes, programas y proyectos que se deriven de una planificación y programación con objetivos coherentemente planteados; incluir un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de para medir el cumplimiento de metas y resultados alcanzados como país; para esto, la herramienta central debe ser un Presupuesto del Estado sólido y sostenible.

Guatemala, octubre de 2025

El Consejo Económico y Social de Guatemala, fue creado por Decreto Legislativo 02-2012 y es el Órgano de Consulta en materia de políticas públicas económicas y sociales del Estado de Guatemala, conformado por los sectores: empleadores, trabajadores y cooperativas.

En octubre se emitió un comunicado con observaciones consensuadas al Proyecto de Presupuesto 2026, abogando por la eficiencia, la transparencia y la calidad del gasto público.

Noviembre

Se ejecutó con éxito el Tercer Taller Regional en Totonicapán, abarcando las regiones Suroccidente y Noroccidente. Este evento consolidó la validación territorial del Estudio Guatemala 2050, recogiendo insumos valiosos de autoridades y líderes locales. Las Comisiones Específicas iniciaron formalmente sus sesiones de trabajo, nombrando coordinadores y definiendo hojas de ruta para generar propuestas concretas en infraestructura y descentralización.

El CES fue invitado por SEGEPLAN para exponer su metodología prospectiva como un modelo de referencia para la planificación sectorial del Estado, reconociendo el valor técnico de sus estudios. Además, se sostuvo un acercamiento estratégico con el Viceministerio del MINECO para articular esfuerzos en economía social. La Asamblea abordó el rol de la planificación y la prospectiva en la distribución de recursos, contando con la disertación de expertos en desarrollo local.

Diciembre

El año cerró con una intensa agenda de vinculación académica y técnica. Se realizó una transferencia metodológica sobre prospectiva a la Dirección General de Investigación de la USAC, fortaleciendo los lazos con la academia. A nivel internacional, se participó en el encuentro de secretarías técnicas en Perú, exponiendo sobre agendas de diálogo social. En el ámbito nacional, se participó en las jornadas de formación llevadas a cabo por CONAMIGUA las cuales trataron sobre gestión migratoria y presentación de estudios.

La Asamblea Ordinaria final aprobó el Presupuesto Institucional 2026 y analizó el tema de “Propiedad y Desarrollo” como base fundamental para combatir la informalidad y generar certeza jurídica. Finalmente, se procedió a la rotación de la Presidencia en Funciones conforme a la ley, garantizando la alternabilidad y la gobernanza democrática de la institución para el siguiente período.





Diálogo Intersectorial

05

El CES Guatemala en 2025 consolidó su rol como espacio de encuentro entre los sectores productivos del país, los cuales comparten compromisos comunes hacia el desarrollo nacional. Las sesiones de las Asambleas Ordinarias del año consolidaron este espacio de diálogo social permanente, facilitando la deliberación técnica y propositiva sobre temas clave para la agenda pública, con base en los ejes y prioridades del Plan de Reactivación Económica y Social. Este ejercicio no solo fortaleció la gobernanza democrática, sino que permitió generar aportes fundamentados en evidencia, con proyección a mediano y largo plazo.

A continuación, se presentan los temas abordados en cada una de las Asambleas Ordinarias realizadas en 2025:

1. **Fortalecimiento Institucional** – Presentación institucional del CES.
2. **Conectividad para el Desarrollo / Infraestructura** – Diagnóstico y prospección del estado y funcionamiento del sistema portuario nacional.
3. **Visión Estratégica** – Presentación del documento “Guatemala 2050: Estudio prospectivo para el diseño de políticas públicas”
4. **Política de Movilidad Humana y Atención al Migrante** – Visión y Misión Institucional de CONAMIGUA- respecto a la implementación de la Política Migratoria de Guatemala en sus diferentes dimensiones.
5. **Fortalecimiento Institucional / Reforma Funcional del Estado** – Políticas Públicas: su diseño e impacto en la sociedad, y el diálogo social como instrumento fundamental para alcanzar consensos en torno al país que queremos.
6. **Sistema Nacional de Información / Planificación** – Taller Priorización de Variables Guatemala 2050: Estudio prospectivo para el diseño de políticas públicas.
7. **Planificación Estratégica** – Taller Priorización de Variables Guatemala 2050: Estudio prospectivo para el diseño de políticas públicas.
8. **Desarrollo e Infraestructura** – La Prospectiva y su Contribución a la Construcción de Políticas Públicas.
9. **Finanzas e Inversión Pública** – Análisis técnico del Proyecto de Presupuesto General 2026 y priorización prospectiva.
10. **Conectividad para el Desarrollo / Infraestructura** – Retos para la mejora de la infraestructura en Guatemala: un análisis actual a la luz del informe Guatemala 2050.
11. **Sistema Nacional de Información / Fortalecimiento Institucional** – “El Rol de la planificación y la prospectiva en la distribución de recursos para el desarrollo local y nacional”.
12. **Política Económica / Certeza Jurídica** – Propiedad y Desarrollo: Resultados del Índice Internacional de Derechos de Propiedad 2025.

La galería fotográfica de las Asambleas Ordinarias 2025 del Consejo Económico y Social de Guatemala registra los principales momentos del año, reflejando el intercambio intersectorial entre representantes de los sectores empresarial, cooperativista y trabajador, así como las intervenciones de especialistas nacionales e internacionales que aportaron análisis técnico a las sesiones. Las imágenes documentan exposiciones magistrales, espacios de deliberación, talleres de trabajo y sesiones plenarias en las que se discutieron temas estratégicos vinculados a los documentos técnicos desarrollados en los últimos años y al PRES. Asimismo, se visibiliza el rol de la Secretaría Técnica y su equipo en la coordinación, sistematización y desarrollo ordenado de las Asambleas, evidenciando el compromiso institucional del CES con la transparencia, el consenso y la construcción de propuestas desde una perspectiva plural y técnicamente fundamentada.



Asamblea Ordinaria No. 2



Asamblea Ordinaria No. 3



Asamblea Ordinaria No. 4



Asamblea Ordinaria No. 5



Asamblea Ordinaria No. 6



Asamblea Ordinaria No. 7

En 2025, el Consejo Económico y Social de Guatemala impulsó el análisis técnico y el diálogo multisectorial con el respaldo de sus consejeros, la Comisión Permanente, la Secretaría Técnica, y la colaboración de actores académicos, centros de pensamiento y especialistas.

Los aportes permitieron profundizar en la planificación estratégica desde un enfoque prospectivo, desarrollar talleres intersectoriales y generar propuestas orientadas al fortalecimiento institucional y a la formulación de políticas públicas con visión de largo plazo.





Generación de propuestas para el desarrollo del país

06

En 2025, el Consejo Económico y Social de Guatemala impulsó el proceso de divulgación, análisis y priorización intersectorial del Estudio Guatemala 2050: Estudio prospectivo para el diseño de políticas públicas, consolidando este insumo como elemento orientador para la formulación de políticas públicas con visión de largo plazo. En este marco, la Secretaría Técnica coordinó la socialización del contenido, la validación metodológica y la priorización de variables estructurales actividades que se articularon con las Asambleas Ordinarias 3, 6, 7, 8 y 9 del año, en las que se debatieron los fundamentos prospectivos y su aplicación en el diseño de políticas públicas y estrategias de desarrollo.



Lic. Bernardo López, Secretario Técnico del Consejo Económico y Social

Como parte del proceso técnico participativo, en varias Asambleas se realizaron talleres de priorización dirigidos por los expertos autores del estudio, en los que los consejeros evaluaron las trece variables estructurales mediante una metodología participativa. De estos ejercicios emergieron como prioritarias las siguientes variables:

- Infraestructura vial, portuaria, aeroportuaria, y energética
- Capacidad del Estado central de brindar servicios básicos
- Capacidades del gobierno local
- Mercado laboral y migración
- Bono demográfico

Estas variables fueron seleccionadas por la Asamblea debido a su impacto transversal y potencial de transformación estructural, permitiendo orientar futuras opiniones técnicas del CES con base en criterios de urgencia y viabilidad política.



Durante las Asambleas No. 6 y 7 de 2025, se llevaron a cabo talleres técnicos dirigidos por el equipo técnico para definir las variables prioritarias.

Complementariamente, la Secretaría Técnica organizó una serie de talleres regionales de socialización en Mazatenango (Suroccidente), Salamá (Nororiente) y Totonicapán (Sur Occidente y Noroccidente) con la participación de representantes de los sectores productivos del CES, gobiernos locales, instituciones públicas y liderazgos comunitarios. Estos encuentros emplearon la metodología de “café ciudadano”, distribuyendo a los asistentes en mesas temáticas para dialogar sobre las variables, escenarios y posibles implicaciones de política pública desde una perspectiva territorial.

Los aportes recolectados en talleres regionales se integraron a los análisis técnicos presentados en las Asambleas, permitiendo articular perspectivas locales con el debate central de políticas públicas. Esta dinámica fortaleció la capacidad del CES para generar insumos técnicos consensuados, profundizó el diálogo intersectorial y posicionó el enfoque prospectivo como herramienta estratégica para orientar el diseño de políticas públicas sostenibles e integradoras frente a los desafíos estructurales de Guatemala.



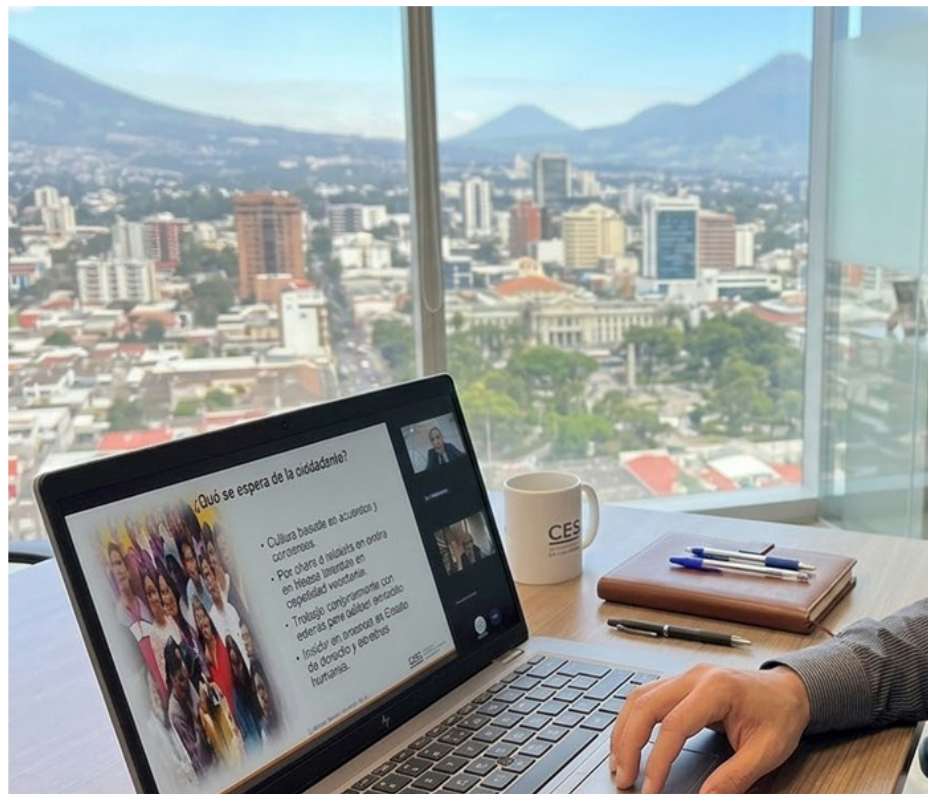
El primer Taller Regional se realizó en Suroccidente el 28 de agosto en Mazatenango, donde autoridades departamentales de Suchitepéquez y Retalhuleu, junto a representantes de SEGEPLAN, MAGA, MINTRAB y la Contraloría General de Cuentas.



El 18 de septiembre en Salamá, Baja Verapaz, se llevó a cabo el Taller Regional Nororiente, con la participación de instituciones públicas, organizaciones sociales, cooperativas, gobiernos locales y representantes de los sectores trabajador, empresarial y cooperativo.



El 6 de noviembre de 2025, en el departamento de Totonicapán, se desarrolló el Taller Regional Sur Occidente y Nor Occidente, con el que se dio cierre al ciclo de talleres regionales de 2025.



¿Qué se espera de la ciudadanía?

- Cultura basada en acciones y corresponsables.
- Por parte de líderes en orden en Hacia personas en capacidad vecinal.
- Trabajo comprometido con líderes para mejorar el Estado de derecho y valores humanos.



Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional

07

Para este año, el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) desarrolló una nueva edición del Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, con el propósito de mejorar las capacidades técnicas de consejeros, personal de apoyo y actores vinculados a los otros sectores productivos. El contenido del programa se definió a partir de un ejercicio de identificación de necesidades de formación, permitiendo ajustar los temas y enfoques a las demandas reales de los participantes.

Los webinarios se mantuvieron en modalidad virtual, lo cual facilitó la participación de representantes de instituciones públicas, organizaciones sociales, sector académico y ciudadanía interesada. Las sesiones abordaron temas como políticas públicas, inteligencia artificial, sostenibilidad ambiental, competitividad y aspectos clave para comprender mejor el entorno económico y social del país.

El CES logró fortalecer este espacio como una herramienta útil para el desarrollo de capacidades, promoviendo el aprendizaje continuo y fomentando el diálogo informado. La calidad de los contenidos y la participación de expertos nacionales e internacionales confirmaron el valor estratégico del programa como parte del compromiso institucional con la formación y la mejora del servicio público.

Webinario: Políticas públicas, su diseño e impacto en la sociedad

El 22 de mayo de 2025 dio inicio el Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional con una ponencia a cargo del doctor Caryl Alonso, especialista en políticas públicas. La sesión introdujo el ciclo de las políticas públicas como una herramienta técnica al servicio del desarrollo, destacando que no se trata de simples decisiones gubernamentales, sino de estrategias concertadas que deben partir de diagnósticos reales y ejecutarse con respaldo presupuestario. Alonso detalló las cinco fases del ciclo (diagnóstico, decisión, formulación, ejecución y evaluación), subrayando que sin continuidad institucional y financiamiento asignado, los esfuerzos quedan en el papel. A lo largo de la exposición, insistió en que la efectividad de una política pública se mide por su impacto en la vida de las personas, no por su formulación formal. La actividad permitió establecer un marco conceptual común para el resto del programa.



A la izquierda, el modelo conceptual de gestión que integra las políticas públicas en la administración; a la derecha, el Dr. Caryl Alonso explica la importancia de medir estas estrategias por su impacto social y no solo por su formulación.

Webinario: Diálogo social institucionalizado: los referentes orientadores del CES para propiciar una agenda nacional de desarrollo

Dando continuidad al primer webinar, el 19 de junio de 2025 se llevó a cabo el segundo encuentro liderado nuevamente por el doctor Caryl Alonso. En esta ocasión, el foco fue el rol del diálogo social como fundamento de la democracia participativa, vinculado al mandato legal del CES según el Decreto 2-2012. Se reflexionó sobre los requisitos mínimos para un diálogo efectivo: autonomía de los actores, reglas claras, capacidades técnicas y apertura institucional. Alonso propuso entender el diálogo no como una etapa previa a la toma de decisiones, sino como un componente permanente de la gobernanza. También planteó la importancia de anticiparse a las crisis, desarrollando lo que denominó “gobernanza anticipatoria”, donde la previsión y la planificación estratégica ocupan un rol central. El espacio sirvió para reforzar la necesidad de legitimidad en los acuerdos multisectoriales y su vinculación con decisiones concretas como asignaciones presupuestarias y reformas legales.



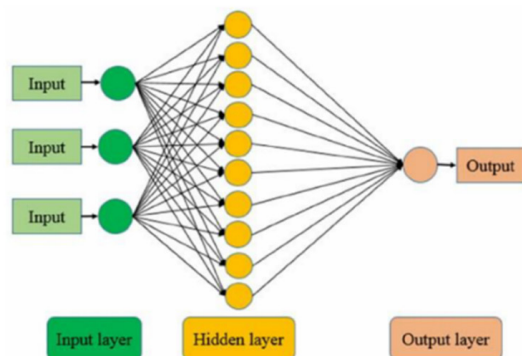
Los webinarios promueven espacios de reflexión sobre el diálogo social como base para fortalecer la gobernanza democrática y contribuir al desarrollo económico y social de Guatemala.

Webinario: Desafíos y oportunidades frente al desarrollo de la inteligencia artificial: ética, regulación, aplicación, futuro del trabajo e impactos

El 17 de julio de 2025 se llevó a cabo esta sesión, impartida por el doctor Eric Reyes, experto en informática y telecomunicaciones, M.Sc. en sistemas de información y doctor en seguridad estratégica. Reyes presentó un recorrido integral por los avances y dilemas de la inteligencia artificial (IA), advirtiéndole sobre sus implicaciones éticas, sociales y económicas. Señaló que la velocidad del cambio tecnológico no está siendo acompañada por el desarrollo de políticas públicas que protejan a la ciudadanía ni preparen a la fuerza laboral. Además de los riesgos, abordó los enormes beneficios que puede traer la IA en términos de transparencia institucional, eficiencia estatal y competitividad global. La conferencia planteó una transición necesaria: de ser meros consumidores tecnológicos, a desarrollar una política nacional de innovación. Esta visión incluye educación STEM, acceso a datos abiertos y fortalecimiento de capacidades desde el sector público.

¿Cómo funciona la IA?

La forma en que el sistema logra esto es a través de una red neuronal (una matriz de nodos interconectados que transmiten información entre varias capas para encontrar conexiones y derivar significado de los datos).



Oportunidades IA

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CIUDADES INTELIGENTES E INTERMEDIAS



En el webinar se analizaron los avances, oportunidades y desafíos de la inteligencia artificial y su impacto en la economía, el trabajo y la formulación de políticas públicas.

Webinario: Políticas públicas, su diseño e impacto en la sociedad

Con fecha 11 de septiembre de 2025, este webinar fue impartido por el licenciado Luis Velázquez y la licenciada Damaris Amézquita, representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El análisis presentó un panorama preciso sobre el bono demográfico en Guatemala, destacando que el país se encuentra en una ventana crítica donde la población económicamente activa supera a la dependiente. Se discutieron las condiciones que podrían convertir esta coyuntura en una ventaja o en un riesgo, dependiendo del nivel de inversión pública y del cierre de brechas estructurales. Velázquez y Amézquita identificaron tres oportunidades clave: aprovechar el bono etario, reducir la brecha laboral de género y garantizar una educación de calidad. No obstante, advirtieron que sin políticas activas de empleo digno y desarrollo humano, el país podría envejecer sin haber logrado el crecimiento esperado. La sesión dejó claro que actuar ahora es vital para evitar un futuro de exclusión.



Estrategias para aprovechar las oportunidades del bono demográfico

Inversión prioritaria en Capital Humano

Ampliación y mejora educativa

Aumento del acceso a calidad de la 1a infancia, educación preprimaria y niveles secundarios, en contextos rurales e indígenas

Salud integral y derechos reproductivos

Acceso y cobertura a servicios de salud, con énfasis en la salud materno infantil y reproductiva



Fomento del empleo decente, la inclusión laboral y la competitividad

Creación de Empleos de Calidad

- Empleos Formales
- Salarios Justos
- Protección Social

Economía del Cuidado

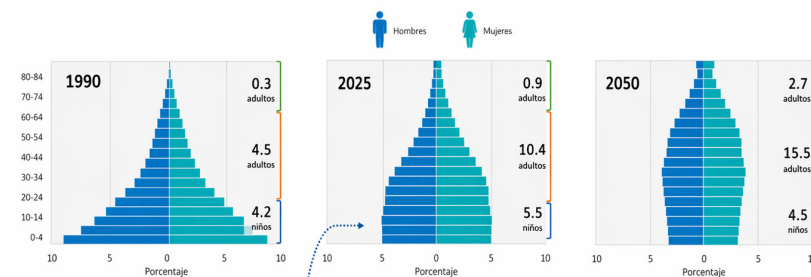
- Trabajo de Cuidado No Remunerado
- Corresponsabilidad
- Servicios de Apoyo para facilitar la autonomía económica de las mujeres



Inversión en Infraestructura

- Conectividad
- Competitividad

Guatemala (1990, 2025, 2050): pirámides de población



Fuente: Estimación propia con datos censales y proyecciones demográficas de la Unidad Nacional de Estadística (UNE) 2025.

- La composición de la población por edad está en pleno proceso de transformación.

- Como resultado de la disminución de la fecundidad y el aumento de la esperanza de vida, se observa una reducción gradual de la **población infantil** (base de la pirámide).

- Durante los próximos años, la proporción de personas **jóvenes** y **adultas** experimentará un aumento (parte central y superior de la pirámide).

Representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), analizaron durante el webinar del CES las oportunidades y desafíos que representa el bono demográfico para el desarrollo de Guatemala.





Alianzas Estratégicas

08

En 2025, el Consejo Económico y Social de Guatemala fortaleció su presencia internacional, consolidándose como un referente en el diálogo social iberoamericano. La organización del Encuentro de Alto Nivel en la ciudad de Antigua Guatemala marcó el inicio de una nueva etapa de articulación estratégica, con la constitución de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (RICESIS), de la cual el CES fue anfitrión y miembro fundador. Esta iniciativa fue reconocida formalmente por instancias regionales, posicionando a Guatemala como un actor relevante en la institucionalización del diálogo entre sectores en Iberoamérica.

Durante el segundo semestre del año, el CES asumió la presidencia de la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESISALC) para el periodo 2025-2027. Esta responsabilidad aumenta su capacidad de incidencia en temas clave de la agenda regional, permitiendo la proyección de propuestas nacionales en espacios multilaterales, con un enfoque compartido en gobernanza democrática, justicia social y cooperación técnica.

Estas alianzas también se tradujeron en acciones concretas. La colaboración con el CES de España y el programa Intercoonecta favoreció el intercambio metodológico, mientras que los vínculos con la OIT y otras organizaciones aportaron contenido técnico de alto nivel sobre el futuro del trabajo. Esta red de cooperación validó y enriqueció técnicamente la labor institucional del CES en 2025.

Encuentro Interconecta – Antigua Guatemala, del 31 de marzo al 3 de abril de 2025

Antigua Guatemala fue sede del Encuentro Interconecta, un espacio estratégico orientado a fortalecer la cooperación entre los Consejos Económicos y Sociales de Iberoamérica y a promover el diálogo social institucionalizado como herramienta para la gobernanza democrática. La actividad fue organizada por el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES), en coordinación con el programa Interconecta de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El encuentro reunió a representantes de los Consejos Económicos y Sociales de España, Chile, Uruguay y Honduras, así como la Red de Consejos Económicos y Sociales de América Latina y el Caribe (Red CESISALC), instituciones del Estado y representantes de sectores productivos.

A lo largo de cuatro jornadas de trabajo se desarrollaron mesas temáticas centradas en mecanismos de concertación multisectorial, prospectiva estratégica, gobernanza y cooperación institucional. Los debates abordaron temas clave como el papel del diálogo social frente a las crisis globales, los desafíos derivados de la innovación tecnológica, las estrategias para la reducción de la pobreza y la formulación de políticas orientadas a la protección de la infancia.

Entre los principales hitos de la agenda destacó la constitución oficial de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (RICESIS), la adhesión de Saint Martin a la red CESISALC y la presentación del libro Los Consejos Económicos y Sociales y el Programa Interconecta: El diálogo social institucionalizado y su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

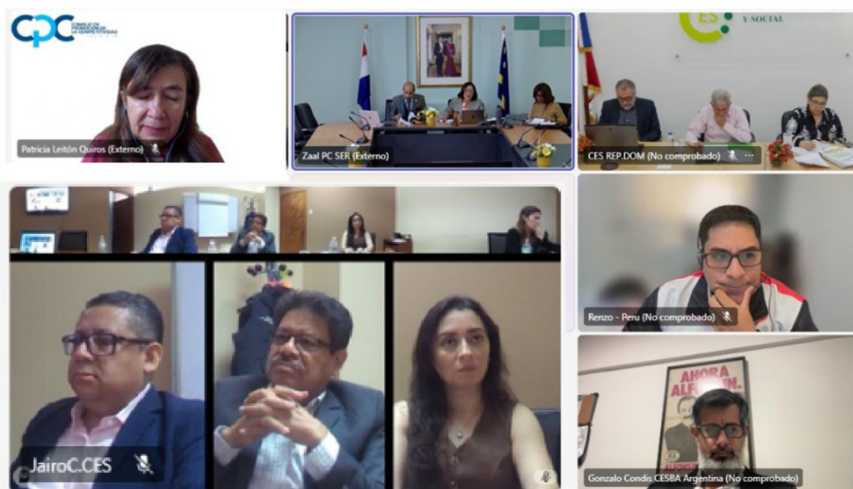
El Encuentro Interconecta permitió intercambiar experiencias, fortalecer vínculos de cooperación técnica y consolidar al Consejo Económico y Social de Guatemala como un referente regional en la promoción del diálogo social y los procesos de gobernanza democrática.



Delegados y representantes de los Consejos Económicos y Sociales e instituciones similares, participantes en el Encuentro Interconecta. Antigua Guatemala, del 31 de marzo al 3 de abril de 2025

Reunión Virtual Red CESISALC – 26 de mayo de 2025

El CES participó en la reunión virtual convocada por el CES de Curazao, presidencia saliente de la Red CESISALC. Durante el espacio, la Secretaría Técnica presentó el enfoque metodológico y hallazgos del Estudio Guatemala 2050, así como los avances del Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional. La intervención se centró en herramientas para la toma de decisiones estratégicas y fortalecimiento de capacidades técnicas. Esta actividad se enmarcó en la línea de trabajo sobre “Prosperidad Amplia”, promovida por la Red, y confirmó el compromiso del CES con la cooperación regional en políticas públicas, sostenibilidad e inclusión social.



La representación guatemalteca expuso el proceso metodológico y los principales hallazgos del estudio prospectivo Guatemala 2050.

Mesas de diálogo temáticas



Propuesta que permite analizar desafíos y oportunidades en diversos sectores productivos, promoviendo la articulación de propuestas desde una perspectiva multisectorial.

Primera Reunión Oficial de RICESIS – 11 de septiembre de 2025

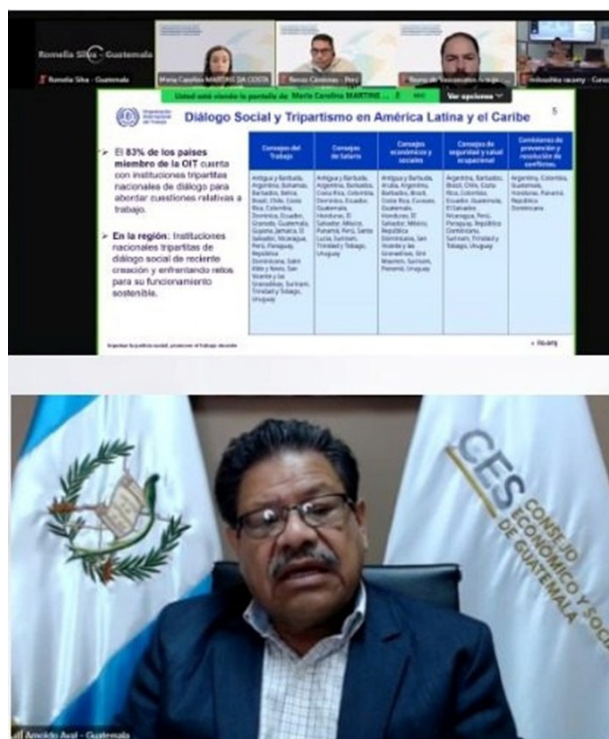
El CES Guatemala participó en la primera reunión oficial de la Red Iberoamericana de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (RICESIS), luego de su inscripción formal ante la SEGIB. En el encuentro, se abordaron temas relacionados con la identidad institucional de la Red, la agenda estratégica conjunta y los mecanismos de vinculación con espacios iberoamericanos. Este hito posicionó a RICESIS como una plataforma de articulación regional que permite compartir enfoques y buenas prácticas, y convierte al CES Guatemala como un actor activo en la construcción de consensos técnicos para la formulación de políticas públicas con legitimidad social.



Representantes de la Secretaría Técnica del CES Guatemala, encabezados por el Secretario Técnico Bernardo López, durante su participación en la sesión inaugural virtual de la RICESIS

Consulta Regional Virtual LAC-AICESIS – 16 de septiembre de 2025

El CES Guatemala, a través de su Secretaría Técnica, participó en la Consulta Regional Virtual organizada por LAC-AICESIS bajo el lema “Abogando por el diálogo social como herramienta de gobernanza para promover la justicia social”. En esta jornada, se compartió la visión institucional del CES Guatemala sobre los desafíos para implementar acuerdos de diálogo, las condiciones políticas que afectan la participación de actores clave y el papel del diálogo social frente a la justicia social. El evento incluyó a instituciones de la región, miembros de la Red CESISALC y representantes de la OIT, fortaleciendo la articulación regional frente a desafíos comunes.

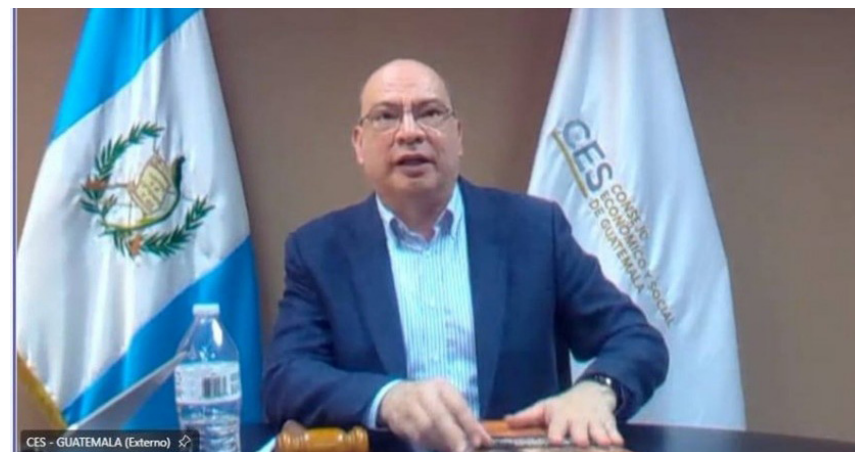


El CES Guatemala aborda los factores políticos y económicos que condicionan la justicia social y la efectividad en el cumplimiento de acuerdos multisectoriales.



Presidencia de la Red CESISALC – 22 de septiembre de 2025

El CES Guatemala asumió oficialmente la Presidencia de la Red CESISALC para el período 2025–2027, en un encuentro híbrido realizado desde Ciudad de Guatemala. Durante la sesión, la delegación del CES Curazao presentó el informe de gestión de la presidencia saliente, además se contó con la participación de CES de República Dominicana, Buenos Aires, Costa Rica, Perú, San Martín y Curazao. El secretario técnico del CES Guatemala, Lic. Bernardo López, propuso cinco ejes estratégicos para la nueva agenda de trabajo regional. La presidencia expuso sobre el papel del diálogo social como pilar de integración latinoamericana y en el fortalecimiento de las democracias.



El Encuentro se desarrolló en modalidad híbrida. Desde las oficinas del CES Guatemala se recibió a la delegación del CES Curaçao, su secretario técnico el Lic. Raúl Henríquez, presentó “Informe de gestión de resultados presidencia 2023–2025”

Primera Reunión Oficial de RICESIS – 11 de septiembre de 2025

El CES Guatemala participó en el X Encuentro Nacional Anual de Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo celebrado en Arequipa, Perú. La representación guatemalteca intervino en el panel “Agendas de diálogo social internacional para la justicia social”, destacando la justicia social como una respuesta estructural ante la incertidumbre global. Se subrayó el rol de las políticas redistributivas y el acceso a derechos como pilares de resiliencia. La participación en este evento muestra el liderazgo del CES como Presidencia de la Red CESISALC y su compromiso con los enfoques territoriales de gobernanza.



El Lic. Arnoldo Aval, asesor de la Secretaría Técnica, representó al Consejo en el panel virtual “Agendas de diálogo social internacional para la Justicia Social”. Durante su intervención, puntualizó sobre la justicia social como respuesta a la incertidumbre.





Administración y finanzas

09

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Decreto 2-2012, Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala, en su artículo 21, indica que la Secretaría Técnica se podrá integrar con las subsecretarías que sea necesario establecer para la adecuada administración del Consejo y la eficaz ejecución de las decisiones de la Asamblea. Asimismo, establece la parte financiera en el artículo 23, especificando que el CES será financiado con fondos del presupuesto nacional como una obligación permanente a cargo del Estado, de acuerdo con su presupuesto anual aprobado por la Asamblea.

La Subsecretaría Administrativa Financiera tiene la función de administrar los fondos públicos conforme a las políticas y normas definidas por los órganos rectores gubernamentales. Su labor consiste en ejecutar las políticas emanadas por la Asamblea y la Secretaría Técnica, encaminadas al cumplimiento de los fines, objetivos y metas establecidos tanto en la Ley Orgánica como en su Plan Operativo Anual.

En la programación presupuestaria y su ejecución intervienen diversos actores, siempre bajo criterios de transparencia, celeridad, eficiencia, eficacia y cumplimiento de las normas generales de control interno aplicables al sector público.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría Técnica, en su calidad de órgano ejecutivo y administrativo del Consejo, presentó ante la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2025, el cual fue aprobado mediante Resolución de Asamblea Número 2-2024, de fecha 4 de diciembre de 2024, por un monto de nueve millones cuatrocientos mil quetzales (Q9,400,000.00).

El presupuesto comprende las asignaciones para cubrir actividades orientadas al cumplimiento de los fines institucionales, principalmente la promoción permanente del diálogo social entre los sectores productivos, en relación con políticas públicas económicas y sociales que contribuyan a una estrategia nacional de desarrollo.

Dado el carácter consultivo del CES, el presupuesto contempla únicamente gastos de funcionamiento, orientados al cumplimiento de las metas institucionales, elaborado bajo los principios de anualidad, unidad, equilibrio, programación y publicidad. El presupuesto 2025 fue financiado con recursos asignados por el Ministerio de Finanzas Públicas —provenientes de Obligaciones del Estado a cargo del Tesoro—, ingresos propios derivados de intereses bancarios percibidos por la institución y la incorporación de saldo de caja producto de economías generadas en ejercicios fiscales anteriores.

El resumen del presupuesto del ejercicio fiscal 2025 se presenta a continuación:

Consejo Económico y Social de Guatemala Presupuesto de Ingresos y Egresos

AÑO	Aprobado	Percibido	Ejecutado	%
2025	Q 9,400,000.00	Q 9,403,993.67	Q 8,997,842.37	95.72

NORMAS GENERALES DE CONTROL INTERNO GUBERNAMENTAL

Para dar cumplimiento al Acuerdo A-039-2023, la Secretaría Técnica, a través de la Subsecretaría Administrativa Financiera, implementó las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental. Estas tienen como finalidad establecer procedimientos, componentes y responsabilidades vinculadas al control interno institucional, orientadas a garantizar el cumplimiento de los objetivos fundamentales del Consejo.

En diciembre de 2025 se llevaron a cabo reuniones de trabajo con las distintas secciones y unidades del CES para la elaboración del Informe de Control Interno, el cual presenta de forma clara y concreta las acciones desarrolladas durante el ejercicio fiscal. Este documento permitió identificar riesgos en la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Anual (POA), y establecer acciones correctivas orientadas a minimizar dichos riesgos, atender áreas de oportunidad y dar seguimiento a las actividades de mejora.

AUDITORÍAS

a. Auditoría Gubernamental

El 5 de agosto de 2025, la Dirección de Auditoría al Sector Organismos e Instituciones de Apoyo emitió el nombramiento de Auditoría Financiera y de Cumplimiento No. DAS-09-0038-2025, para el período comprendido del 01/01/2024 al 31/12/2025. La comisión se encuentra evaluando los estados financieros, específicamente el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Liquidación Presupuestaria. Los resultados de esta evaluación serán presentados en mayo de 2026.

b. Auditoría Externa

En cumplimiento del artículo 12, inciso g) del Decreto 2-2012, que establece como función de la Asamblea aprobar la auditoría del presupuesto ejecutado dentro de los seis meses posteriores al cierre del ejercicio fiscal, se aprobó la contratación del contador público y auditor Marco Aurelio Monterroso para la revisión del ejercicio fiscal 2024.

La auditoría externa se llevó a cabo del 21 de abril al 16 de mayo de 2025 y comprendió la revisión del Balance General al 31 de diciembre de 2024, los Estados de Resultados, Flujos de Efectivo y el Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como las notas explicativas correspondientes. El dictamen emitido fue una opinión limpia, es decir, sin hallazgos.



El contador público y auditor Marco Aurelio Monterroso durante la presentación de la revisión del ejercicio fiscal 2024.



CES Guatemala



CES Guatemala



@Ces Guatemala



@CESGuate

www.ces.gob.gt